MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS N°7

Acta. N° 2025342034198203	
Fecha: 31/10/2025	
INFORMACION GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	619-DISANEJC-DMSOC-2025
Nombre Contratista	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
Nit del contratista	NIT 860011298-5
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DESTINADOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA ACTUAL VIGENCIA."
Forma y condiciones de pago	FORMA DE PAGO: M.D.N – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA AHORROS DAMAS No. 0550009000214651 de Davivienda que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. EL MDN - EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ" se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los TREINTA (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor del Contrato. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (asignación cupo PAC). c) Trámite de la cadena presupuestal para su obligación y pago. d) Verificación por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", del cumplimiento del contratista del pago de aportes de seguridad social (salud y pensión) y administradora de riesgos laborales
Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	N/A
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	TE. JESICA GARCIA SUAREZ
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor reduccion	
Valor Vigencia Futura (VF)	
Valor total del contrato	$ 20.000.000
TIEMPOS DE EJECUCION	

Plazo de ejecución	3. PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del respectivo contrato será hasta el 30 de Noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo primero que ocurra, y su inicio será una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato.

FACTURAS A PAGAR

Número de la factura	N/A
Fecha de la factura	N/A
Valor de la factura	N/A
Notas crédito	N/A
Notas debito	

INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)

N°	NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL ATENCIÓN	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA
1	AD000029907	FES	50851	159807	140530	140530
2	AD000029909	FES	50852	163748	163748	163748
3	AD000029917	FES	50853	218956	23218	23218
4	AD000029923	FES	50855	112149	92872	92872
5	AD000029923	FES	50857	90153	70876	70876
6	AD000029923	FES	50858	188188	188188	188188
7	AD000035271	FES	51776	163.748,00	140.530,00	140.530,00
8	AD000035271	FES	51777	47.658,00	23.218,00	23.218,00
TOTAL				1.144.407,00	**$ 843.180,00**	**$ 843.180,00**

Valor Inicial AP	$ 20.000.000,00
Valor Glosa	**$ 843.180,00**
Valor a Pagar Aprobado Por Auditoria	**$ 843.180,00**

VALOR FINAL A PAGO

Valor a pagar	**$ 843.180,00**
Afectación de recurso (CSF-SSF)	(REC 10)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA

Valor Apalancamiento (AP)	$ 20.000.000
Valor reduccion	$ -
Valor Vigencia Futura (VF)	$ -
Valor Adición (AD) AL Valor Vigencia Futura (VF)	$ -
Valor total del contrato	$ 20.000.000,00
Valor pagado al contratista	$ 2.991.377,00
Valor tramitado a pago	**$ 843.180,00**
Saldo del contrato	$ 17.008.623,00

APORTES PARAFISCALES

Número de la planilla	90478257
Fecha de pago de la planilla	08 de octubre de 2025
Periodo salud	oct-25
Periodo pensión	sep-25
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	GERMAN TOVAR
Fecha de la certificación	24 de octubre de 2025

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO

	1) Suscribir el contrato ofrecido. 2) Constituir las pólizas y garantías de acuerdo a los requerimientos de los pliegos de condiciones. 3) Contar con autorización para la suscripción del contrato en caso de ser necesario. 4) Cumplir con las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y de su oferta, en los términos allí previstos. 5) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto del contrato. 6) Dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el supervisor y los documentos del contrato. 7) Cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores. 8) Pagar los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. 9) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del M. D. N – Dirección de Sanidad del Ejército o

Obligaciones Cumplidas	participantes directas ó indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del presente contrato. 10) Entregar documentación pertinente al objeto del contrato. 11) Mantener programas e implementar medidas de seguridad industrial. 12) Cumplir con el plan de calidad. 13) No suministrar a terceros la información técnica, administrativa y/o financiera del contrato. 14) Asistir a las citaciones de la Dirección de la Sanidad Ejército en forma verbal o por escrito. El retardo o la mora en el cumplimiento se entenderá cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir aún sin requerir solicitud escrita. 15) Para la Ejecución del contrato y cada mes durante la vigencia del contrato, y al momento de la liquidación del mismo, entregar los paz y salvos donde conste el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF), y/o certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según el caso, en la que conste el cumplimiento de tales obligaciones. 16) Abrir una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato. 17) Prestar el servicio objeto del presente contrato de conformidad con las solicitudes que le formule LA DIRECCIÓN. 18) Deberá dar cumplimiento a las obligaciones determinadas en los documentos precontractuales al igual que las ofertadas en su correspondiente ofrecimiento. 19) Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su 2) propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con LA DIRECCIÓN. 20) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. 21) Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. 22) Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas. 23) Todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes. 24) Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. 25) Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas. 26) Todas las demás en cumplimiento a las normas legales vigentes.
Actividades realizadas	

EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO 619-DISANEJC-DMSOC-2025, SE RECIBIO GLOSA AD000029907 AD000029909 AD000029917 AD000029923 AD000029923 AD000029923 AD000035271 AD000035271 POR UN VALOR DE $843,180,00

Anexos;

FIRMA	
GRADO NOMBRE Y APELLIDO	TENIENTE JESICA GARCIA SUAREZ